



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Secretariado Permanente - Comité Confederal

GABINETE DE PRENSA - C/ Sagunto, 15, 1º 28010 MADRID

gabineteprensa@cgt.org.es - tel. 914475769 y 690640826

Madrid, 16 de marzo de 2020

CGT presenta un plan urgente de medidas al Gobierno encaminadas a mitigar el sufrimiento de las personas ante la crisis del “coronavirus”

La organización anarcosindicalista asegura que en momentos críticos, las consecuencias de la situación no pueden recaer sobre las personas que peor lo están pasando o lo van a pasar

La Confederación General del Trabajo (CGT) ha trasladado al Gobierno del Estado español una serie de medidas para su inmediata puesta en marcha ante la grave crisis abierta por la expansión del COVID-19 en nuestro país.

Según la organización anarcosindicalista, este paquete de disposiciones servirán para paliar el sufrimiento de muchísimas personas que en estos momentos están pasándolo realmente mal o que se enfrentan a la incertidumbre de lo que ocurrirá en las próximas semanas en relación a sus circunstancias laborales.

La CGT exige al Ejecutivo de Sánchez e Iglesias la paralización inmediata de todos los trabajos que no sean imprescindibles para la salud y la vida de las personas; garantías para que las personas que se vean afectadas por suspensiones temporales de empleo perciban sus retribuciones íntegra, que no se contabilice este tiempo a los efectos del cómputo de la prestación por desempleo y que además no sea un requisito para su percepción un tiempo mínimo cotizado a la Seguridad Social; que en los casos donde el teletrabajo haya sido acordado por las empresas y sus plantillas se respete la normativa relativa a la salud laboral y que en ningún caso se exijan ratios de productividad que impidan la conciliación de la vida laboral con la familiar; el establecimiento de una moratoria para el pago de hipotecas, paralizándose cualquier desahucio que estuviera acordado; garantías para aquellas personas sin hogar, personas refugiadas o migrantes en cuanto a que sus necesidades básicas estén cubiertas; garantías de protección y respeto de los derechos humanos fundamentales de las personas que en estos momentos están privadas de libertad en centros penitenciarios, en CIE o centros de menores no acompañados; que los medios sanitarios privados, especialmente aquellos que se establecieron con medios públicos, pasen inmediatamente a titularidad de las distintas Administraciones de forma permanente; garantías de protección para el personal sanitario, de limpieza y mantenimiento de los centros hospitalarios y de salud, que están trabajando encomiablemente en la primera línea de lucha contra la pandemia en nuestro país, para que puedan realizar su imprescindible labor con eficacia y seguridad, y la dotación de elementos de protección adecuados para todas aquellas personas que tienen que realizar trabajos esenciales para la comunidad.

Además, la CGT también exige al Gobierno español que mientras dure esta situación de emergencia

se eximirá a las personas trabajadoras autónomas de pagar la cuota a la Seguridad Social, así como la seguridad de velar por el control de los precios de los productos, especialmente aquellos que son básicos para la población.

CGT considera que atravesamos un momento como sociedad extremadamente grave y excepcional, por ello las soluciones que tienen que darse deben ser también excepcionales porque de no ser así se permitiría el aún más el empobrecimiento de la clase trabajadora, la misma que hasta hoy ha garantizado el funcionamiento del país y la que más sacrificios realiza en tiempos de crisis.

Más información: **Tomás Rodríguez** (Sº Acción Sindical de CGT) **652 630 724**.

Macarena Amores García

Gabinete de Prensa del Comité Confederal de la CGT.